

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**CENICIENTOS**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Con la finalidad de proceder a la aprobación del padrón fiscal relativo al impuesto sobre vehículos de tracción mecánica 2024, y a fin de proceder a la correspondiente recaudación del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, por todo ello,

RESUELVO

Primero.—Aprobar el padrón fiscal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica 2024, según el anexo adjunto por un importe total de 75.563,14 euros.

Segundo.—Exponer los padrones en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento y publicaciones correspondientes.

Último.—Dar cuenta del presente acuerdo al Pleno de la Corporación, en la primera sesión ordinaria que se celebre, y remitirlo en extracto a las Administraciones Central y Autonómica.

En Cenicientos, a 16 de enero de 2024.—El alcalde-presidente, Jerónimo López González.—El secretario, Francisco de Borja Rebollo Usunariz.

(01/2.079/24)

